



Universidad Nacional
Federico Villarreal

DIGA
Dirección General
de Administración



HOJA DE VIDA

I. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS : CÓMEZ GIL

NOMBRES : SEGUNDO TEODORO

FACULTAD : MEDICINA HUMANA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO : CIRUGIA

TIPO DE DOCENTE : ORDINARIO CONTRATADO EXTRAORDINARIO

TIPO DE DOCUMENTO : DNI C. EXTR. OTROS N° DOC. 06143867

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE DE UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA
<u>PROFESOR AUXILIAR</u>	<u>1988</u>	<u>2,018</u>

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL / GRADO / TÍTULO ACADÉMICO ¹	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
BACHILLER	<u>UN M. SAN MARCOS</u>	<u>BACHILLER</u>	<u>MEDICINA</u>
TÍTULO PROFESIONAL	<u>UN M. SAN MARCOS</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>MEDICO CIRUJANO</u>
MAESTRÍA	<u>U. PERUVIANA "CAYETANO HEREDIA"</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>MEDICO ANESTESIOLOGO</u>
DOCTORADO			
SEGUNDA PROFESIÓN			

¹ Egresado, Bachiller, Diploma, Titulado, Magíster, Doctor o Nivel de estudios (semestre ó ciclo académico)

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	TIPO DE PARTICIPACIÓN ¹	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO

¹ Ponente, participante, otros.

V. RESUMEN DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES Producción científica y/o publicaciones en revistas científicas			
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	TIPO ¹	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN

¹ Libro, artículo científico original, artículo breve, caso clínico, revisión sistemática, artículo de opinión, manuales.

VI. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS

ENTIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO
- Colegio Médico del Perú	Resolución Consejo Nacional			DIRECTORIO NACIONAL COLEGIO MEDICO DEL PERU
- Colegio Médico del Perú	Resolución Consejo Nacional			Presidente Comité de Procedimientos Consejo Nat. del Consejo Nacional

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, ME SOMETO A LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 33 DEL TUO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL APROBADO POR D.S. N° 006 - 2017 - JUS Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE ADVERTIRSE FALSEDAD DE LO DECLARADO.

LUGAR:

LIMA

FECHA:

26 / 04 / 2018

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES:

[Firma manuscrita]
Gómez Gil, SSO RIVERO T.

HUELLA

